

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S. A.

Informe de Auditoria Externa

Por el año terminado al

31 de diciembre del 2013

Econ. Rómulo Cazar Erazo

SC-RNAE 142; CPA 16818

Dirección: Cdla. COVIEM mz. 17 V – 6

Teléfonos: 2496297 – 2421297 Mòvil 098458560

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente	1
Estados Financieros Auditados	
Balance General	2
Estado de Resultados	3
Estado de Evolución en el Patrimonio de Accionistas	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USA)
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
SIC	-	Superintendencia de Compañías
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes

Econ. Rómulo Cazar Erazo

CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR EXTERNO

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de
ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Introducción:

1. He auditado el balance general adjunto de ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:

2. Como se indica en la nota 1, la Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

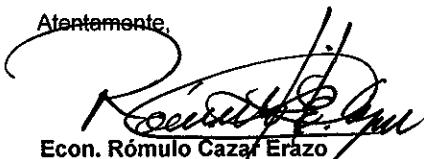
Responsabilidad del Auditor Independiente:

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también una evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que la evidencia de mi auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A. al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,

Econ. Rómulo Cazar Erazo

SC-RNAE No.142; CPA No. 16818

Mayo 8, 2014
Guayaquil, Ecuador

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Balance General

		<u>31 de diciembre</u> <u>2013</u> (US Dólares)
Activos		
Activos corrientes:		
Caja y bancos		62,514.44
Cuentas por cobrar	(Nota 3)	719,451.44
Inventarios	(Nota 4)	358,096.45
Otros activos corrientes		1,060.00
Total Activos corrientes		<u>1,141,122.33</u>
Propiedades y equipos, neto	(Nota 5)	651,394.63
Activos financieros no corrientes	(Nota 6)	84,421.02
Otros activos no corrientes		937.87
Total Activos		<u>1,877,875.85</u>
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	(Nota 7)	512,950.68
Sobregiros bancarios		104,223.93
Otras obligaciones corrientes	(Nota 8)	92,518.56
Total pasivos corrientes		<u>709,693.17</u>
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones con instituciones financieras locales	(Nota 9)	198,273.11
Otros pasivos no corrientes		<u>126,439.44</u>
Total Pasivos no corrientes		<u>324,712.55</u>
Patrimonio de los accionistas:		
Acciones pagadas	(Nota 10)	800.00
Aportes para futura capitalización		143,946.13
Reservas		125,103.53
Otros resultados integrales		51,168.06
adopción de NIIF por primera vez		27,594.70
Resultados acumulados		354,390.59
Resultado del ejercicio		<u>140,467.12</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>843,470.13</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		<u>1,877,875.85</u>



Ver notas adjuntas

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Estado de Resultados

	Año terminado el 31 de diciembre <u>2013</u> (US Dólares)
Ingresos	
Ventas locales	3,141,052.25
Ventas al exterior	<u>321,023.06</u>
Total de ingresos	<u><u>3,462,075.31</u></u>
Costo de ventas	(1,779,758.43)
Utilidad bruta	<u>1,682,316.88</u>
Gastos de operación:	
Administrativos y de ventas	(1,382,026.38)
Financieros	<u>(51,036.45)</u>
Total de gastos de operación	<u><u>(1,433,062.83)</u></u>
Utilidad operacional	249,254.05
Utilidad antes de Participación de los trabajadores e impuesto a la renta	<u>249,254.05</u>
(-) 15% Participación de los trabajadores	(37,388.11)
(-) Impuesto a la renta (22% año 2013) <i>(Nota 11)</i>	<i>(46,610.51)</i>
Utilidad neta del ejercicio	<u><u>165,255.44</u></u>

Ver notas adjuntas

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	RESERVAS					Total del Patrimonio		
	Acciones	Aporte para futura capitalización	Reserva Legal	Otros resultados integrales	Adopción de NIIFs	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	
	(US Dólares)							
Saldos al 31 de Diciembre, 2012	800.00	143,946.13	65,410.92	86,072.36	-	403,769.88	159,175.96	859,175.25
Transferencia de resultados integrales	-	-	34,904.30	(34,904.30)	-	-	-	-
Transferencia de resultados del ejercicio	-	-	-	-	27,594.70	-	(159,175.96)	-
Resultados acumulados provenientes de adopción NIIF	-	-	24,788.31	-	-	-	-	27,594.70
Apropiación de utilidades del ejercicio	-	-	-	-	-	(208,555.25)	-	24,788.31
Ajuste al patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	(208,555.25)
Utilidad neta del ejercicio 2013	800.00	143,946.13	126,103.53	51,168.06	27,594.70	354,390.59	140,467.13	140,467.13
Saldos al 31 de diciembre, 2013								

Ver notas adjuntas

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre
2013
(US Dólares)

Actividades de operación:

Utilidad del ejercicio	140,467.12
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto	
Depreciación, neto	79,859.15
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	(231,335.06)
Disminución (Aumento) en inventarios	(20,094.36)
(Aumento) en pagos anticipados	(28,094.80)
(Aumento) Disminución en otros activos no corrientes	(53,046.03)
Disminución (Aumento) en activos intangibles, impuestos diferidos	92,914.87
Disminución (Aumento) en cuentas por pagar	235,660.81
Aumento en otros pasivos corrientes	104,223.93
Aumento en provisiones para beneficios a trabajadores	93,277.84
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>413,833.47</u>

Actividades de inversión:

Adición de propiedad y equipos	(66,156.10)
Retiro de propiedad y equipos, neto	86,709.67
Efectivo neto usado por actividades de inversión	<u>20,553.57</u>

Actividades de financiamiento:

Financiamiento (pagado) recibido de instituciones financieras a corto y largo plazo, neto de pagos	(359,891.98)
Ajustes a resultados acumulados	(156,172.24)
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	<u>(516,064.22)</u>
Aumento neto del Efectivo y equivalentes de efectivo	(81,677.18)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	144,191.62
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>62,514.44</u>

Ver notas adjuntas

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2013

1. Actividad de la Compañía

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A. es una sociedad anónima establecida en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador fue constituida el 5 de noviembre de 1997 e inscrita en el Registrador Mercantil el 12 de noviembre de 1997. Su domicilio y actividad comercial es realizado en la ciudad de Guayaquil y tiene por objeto dedicarse a la fabricación de perfumes. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de contribuyentes (RUC) No. 0991417729001.

De acuerdo con los boletines de información estadísticos publicados por el Banco Central del Ecuador el indicador relacionado con la inflación anual en el comportamiento de la economía ecuatoriana por el último año, fue como sigue:

Diciembre 31,	Índice Inflación Anual
2013	2,70 %
2012	4,16 %
2011	5,41 %

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados en US\$ Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA), moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) en un total de 27 normas son similares a sus correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se derivan. En la actualidad, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están siendo reemplazadas en forma gradual por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tales cambios en estas normas, la Superintendencia de Compañías (SIC) mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF, respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1º del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No.498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1º del 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010.

En diciembre 23 del 2009, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, en la cual se establece un instructivo complementario destinado a la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2013

2. Políticas Contables Significativas

(continuación)

Bases de Presentación de Estados Financieros

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC), procedió a emitir las siguientes disposiciones:

- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – PYMES-, superávit por valuación, utilidades de compañías holdings y controladoras y designación e informe de peritos).
- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010, publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas –PYMES- para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador).
- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11015, publicada en diciembre 30 del 2011 (Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, se expone a continuación:

Activos y pasivos financieros:

La compañía clasifica sus activos financieros en "Cuentas por cobrar", "Inventarios", "Pagos anticipados" y "Otros activos corrientes" y sus pasivos financieros en "Cuentas por Pagar", "Obligaciones con instituciones bancarias", "Otras obligaciones corrientes", entre otras. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros.

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría "Cuentas por cobrar", "Inventarios", "Pagos anticipados" y "Otros activos corrientes" así como mantuvo pasivos financieros en la categoría "Cuentas por Pagar", "Obligaciones con instituciones bancarias", "Otras obligaciones corrientes", entre las más representativas.

Inventarios:

Los inventarios se registran al costo de adquisición. El costo incluye todos los costos incurridos de la adquisición, así como todos aquellos costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio. El costo no excede al valor del mercado.

Propiedades y equipos:

Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a resultados mientras que las adiciones y mejoras de importancia son capitalizadas. El costo es depreciado con cargo a los resultados de cada período contable, de acuerdo con el método de línea recta en función de vida útil estimada, en base a los siguientes años de vida:

<u>Activos depreciables</u>	<u>Años</u>
• Edificios	40
• Muebles y enseres y equipos de oficina	10
• Equipos de computación	3
• Vehículos	5

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2013

2. Políticas Contables Significativas

(continuación)

Bases de Presentación de Estados Financieros

Reserva para jubilación patronal e indemnización:

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio. La Compañía registra reservas para el beneficio de jubilación patronal y desahucio en base a un estudio actuarial efectuado por un actuario consultor independiente.

Reserva legal:

De acuerdo a la legislación societaria vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la junta general de accionistas.

Registro de los Ingresos y Gastos:

Los ingresos, corresponden principalmente a la prestación de servicios cobrados. Los gastos de administración y de ventas son registrados en el período en que los servicios son recibidos. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

Participación de los trabajadores en las utilidades:

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Determinación para el impuesto a la renta:

La determinación para el impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto a la renta aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa corporativa del impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables (tarifa 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del siguiente año). Durante los años 2013 y 2012 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tarifas del 22% y 23%, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el R.O. No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se establece en disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la empresa que inciden en la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros que no son del control de la Administración.

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2013

3. Cuentas por cobrar

Las Cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	2013 (US Dólares)
Cuentas	703,032.13
Provisión de cuentas incobrables	(41,876.03)
Empleados	26,230.34
Otras	32,065.00
Total	<u>719,451.44</u>

4. Inventarios

Los Inventarios están constituidos como sigue:

	2013 (US Dólares)
Producto terminado	148,260.50
Materia prima	78,371.62
Suministros y materiales	126,567.30
Productos en proceso	4,362.78
Mercaderías en tránsito	534.25
Total	<u>358,096.45</u>

5. Propiedades y equipos

Las Propiedades y equipos están constituidas como sigue:

	2013 (US Dólares)
Construcciones en proceso	125,001.23
Edificios e instalaciones	280,473.69
Equipos de oficina	11,133.88
Vehículos	226,378.78
Muebles y enseres	25,959.77
Maquinarias, equipos e instalaciones	280,661.27
Equipos de computación	22,267.98
Otros activos	4,737.99
Subtotal	<u>976,614.59</u>
Menos Depreciación acumulada	(325,219.96)
Total Activos fijos	<u>651,394.63</u>

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2013

5. Propiedades y equipos

(continuación)

El movimiento de las Propiedades para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, fue como sigue:

	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas y/o ajustes	Saldo Final
	<i>(US Dólares)</i>			
Construcciones en proceso	117,874.74	7,126.49	-	125,001.23
Edificios e instalaciones	311,299.76	-	(30,826.07)	280,473.69
Equipos de oficina	11,700.51	-	(566.63)	11,133.88
Vehículos	296,049.85	-	(69,671.07)	226,378.78
Muebles y enseres	17,246.29	12,326.52	(3,613.04)	25,959.77
Maquinarias y equipos	397,942.85	43,565.78	(160,847.36)	280,661.27
Equipos de computación	29,280.45	2,043.03	(9,055.50)	22,267.98
Otros activos	3,643.71	1,094.28	-	4,737.99
Subtotal	1,185,038.16	66,156.10	(274,579.67)	976,614.59
Depreciación acumulada	(433,230.81)	(79,859.15)	187,870.00	(325,219.96)
Total de activos fijos	751,807.35	(13,703.05)	(86,709.67)	651,394.63

6. Activos financieros no corrientes

Los Activos financieros no corrientes están conformados como sigue:

	2013
	<i>(US Dólares)</i>
Patentes y marcas	2,126.97
Registros sanitarios	11,361.98
Licencias	<u>302,663.00</u>
Amortización de intangibles	<u>316,151.95</u>
	<u>(231,730.93)</u>
	<u>84,421.02</u>

7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están conformadas como sigue:

	2013
	<i>(US Dólares)</i>
Proveedores locales	392,065.32
Proveedores del exterior	360.00
Anticipo de clientes	2,418.90
Otras cuentas por pagar	79,410.91
Impuestos por pagar	38,695.55
Total	512,950.68

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2013

8. Otras obligaciones corrientes

Las Otras obligaciones corrientes están constituidas como sigue:

	2013 (US Dólares)
Beneficios sociales	68,575.88
Aportaciones individuales y patronales	13,335.94
Otros pasivos corrientes	10,606.74
Total	92,518.56

9. Pasivos no corrientes

Los Pasivos no corrientes están constituidos como sigue:

	2013 (US Dólares)
<u>Obligaciones con instituciones financieras</u>	
• Banco Pichincha, operación a 30 meses plazos con tasa promedio del 11.20% anual y garantizado con activos de la empresa.	72,924.66
• Banco Promerica, operación a 36 meses plazos con tasa del 11.20% annual y garantias con activos de la empresa.	10,443.27
• Banco Produbanco, operación a 36 meses plazos con tasa reajustable del 11.20% y garantizado con activos de la empresa.	99,470.12
	182,838.05
<u>Otros pasivos no corrientes</u> , corresponde a:	
• Credimétrica corresponde a créditos por compra de vehículo	3,189.78
• Importadora Tomebamba, compra de Vehículo	12,245.28
	15,435.06
• Corresponde a beneficios de los trabajadores, como Jubilación patronal y desahucio y otras provisiones	126,439.44
	126,439.44
Total	198,273.11

ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2013

10. Capital social

Al 31 de Diciembre del 2013, el capital pagado está representado por 800 acciones comunes con un valor nominal unitario de US\$1.00.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC11-00393 de octubre 17 del 2011, emitida por el Servicio de Renta Interna, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades deben obligatoriamente informar a la administración tributaria, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, participes o socios. La Compañía cumplió con este requerimiento de información en el transcurso del primer semestre del año 2013.

11. Régimen Tributario

- **Impuesto a la Renta:** El impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, se determinó como sigue:

	2013 (US Dólares)
Utilidad del ejercicio	249,254.06
Menos:	
15% Participación de los trabajadores	(37,388.11)
Más:	
Gastos no deducibles	-
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>211,865.95</u>
Impuesto a la renta (Tarifa 22% año 2013)	<u>46,610.51</u>

- **Revisión tributaria:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:
 - i. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo;
 - ii. En seis años, a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y,
 - iii. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar la declaración de impuesto a la renta del 2010 y 2013 de acuerdo con lo indicado en el literal i) anterior, aún no ha prescrito.

- **Amortización de pérdidas operativas**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades gravables que se obtengan por parte de la Compañía, dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha compensación exceda, en cada período, el 25% de las utilidades obtenidas.

12. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

